



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE CATASTRO

CIRCULAR: DC/0049/2023

A todas las Dependencias Federales, Estatales, Municipales y Público en General, se informa que derivado del periodo vacacional de **INVIERNO 2023** y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en atención a la Circular DRH/028/2023 emitida por la Dirección de Recursos Humanos; el personal administrativo del Municipio de Guadalajara, se encontrará gozando del periodo vacacional comprendido del **18 DE DICIEMBRE DEL 2023 al 02 de ENERO del año 2024, por lo que la Oficialía de Partes de esta Dirección, permanecerá cerrada.**

Reanudando labores en horario habitual el día **03 de ENERO del año 2024 dos mil veinticuatro**

Atentamente

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco., 11 de diciembre de 2023

Mtro. David Benjamín Sánchez Velasco
Director de Catastro Municipal


FGR.

